A

CTA NÚM. 297 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, SOLICITÓ LA LECTURA ÍNTEGRA DEL ASUNTO NÚMERO 18, AL TÉRMINO DE LA MISMA PIDIÓ QUE SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PERMITIR AL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE SUSTITUIR AL NOTARIO PÚBLICO TITULAR, CUANDO ÉSTE NECESITE DEFINITIVAMENTE TERMINAR SU CARGO, OMITIENDO EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO PARA PODER EJERCER COMO NOTARIO TITULAR, EN EL CASO DE QUE TENGA TRES AÑOS ININTERRUMPIDOS DE EXPERIENCIA QUE JUSTIFIQUEN EL CONOCIMIENTO PRÁCTICO, SIENDO GARANTÍA DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. DIPUTADOS SUPLENTES.**

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LOS CC. MARISELDA DE LEÓN IBARRA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ERASMO SANTOS MUÑOZ Y VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, PARA RENDIR PROTESTA COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y AL ESTAR PRESENTES LOS CC MARISELDA DE LEÓN IBARRA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ERASMO SANTOS MUÑOZ Y VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA LES DIO LA BIENVENIDA Y LOS CONMINÓ A OCUPAR SUS CURULES, Y LES INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INCORPORAN A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

**ESPACIO SOLEMNE.**

LA C. PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. LIC FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO; LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, LOS CC. MARCELA CHAVARRÍA Y CHAVARRÍA, SALVADORA PEÑA WARDEN, MARÍA GENOVEVA SALDAÑA LEAL, JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA Y LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, PARA DAR INICIO EL ESPACIO SOLEMNE POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE INSCRIPCIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS CON LA LEYENDA “2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.” LA. C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES, Y ENSEGUIDA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO AL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, AL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y AL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS. LA C. PRESIDENTA, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE 32 LEGISLADORES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, HACIENDO USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DEL AUTISMO, QUE SE CELEBRA EL DÍA 02 DE ABRIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA.

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE INAUGURACIÓN DEL PARQUE CIUDADANO, EL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ**

**BENVENUTTI VILLARREAL DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 297-LXXIV-18. S.O.**

**MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DE 2018**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 370 POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL SEGURO EDUCATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 367 POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, LA ACLARACIÓN PARA EL PAGO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, 11-ONCE HECTÁREAS DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA HACIENDA SANTA EFIGENIA DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE DIVERSOS CAMPUS UNIVERSITARIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO LOERA TORRES, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA INTEGRADO A LA BANCADA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA PORCIÓN DE 3,515.15 M2, DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE BOLIVIA EN LA COLONIA RINCÓN DE LA SIERRA CUARTO SECTOR DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTÓ SU “PLATAFORMA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA: EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”, EL CUAL SE ANEXA DE MANERA ELECTRÓNICA. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. COSIJOOPII MONTERO SÁNCHEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN RELACIÓN A LOS VEHÍCULOS TODO TERRENO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ADALBERTO NÚÑEZ RAMOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LAS COLONIAS DENOMINADAS COMO “PASEO DE LAS MINAS, CIMA DE LAS MITRAS, LOMAS DEL MIRADOR, CANAVATI Y LA HERMITA”, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1568 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROF. JUAN JOSÉ COSTILLA VILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, MIER Y NORIEGA Y DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SABINO HERNÁNDEZ URBINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXIV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 1044 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
13. **ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS SIGUIENTES:**
14. JUÁREZ
15. LOS ALDAMAS
16. LINARES
17. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
18. SANTA CATARINA
19. ALLENDE
20. MELCHOR OCAMPO
21. PARÁS
22. CIÉNEGA DE FLORES
23. HUALAHUISES
24. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
25. CADEREYTA JIMÉNEZ
26. SANTIAGO
27. MINA
28. DR. COSS
29. RAYONES
30. GENERAL BRAVO
31. APODACA
32. HIGUERAS
33. LOS RAMONES
34. LAMPAZOS DE NARANJO
35. GUADALUPE
36. SABINAS HIDALGO
37. LOS HERRERAS
38. DR. GONZÁLEZ
39. AGUALEGUAS
40. VILLALDAMA
41. GENERAL ZARAGOZA
42. GENERAL ZUAZUA
43. CERRALVO
44. HIDALGO
45. GARCÍA
46. GENERAL ESCOBEDO
47. MONTERREY
48. ARAMBERRI
49. PESQUERÍA
50. DR. ARROYO
51. MIER Y NORIEGA
52. GALEANA
53. ITURBIDE
54. GENERAL TREVIÑO
55. EL CARMEN
56. VALLECILLO SALINAS VICTORIA
57. ABASOLO
58. ANÁHUAC
59. GENERAL TERÁN
60. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
61. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
62. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
63. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
64. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
65. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
66. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL CIUDAD GUADALUPE
67. FIDEICOMISO NO. BP4-17 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
68. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE CIUDAD GUADALUPE
69. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
70. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
71. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
72. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
73. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
74. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
75. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.

 **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
2. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
3. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
4. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
5. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
6. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
7. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
8. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
9. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
10. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
11. FIDECOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
12. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
13. FIDEICOMISO FONDO PAR AL VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
14. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRANTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
16. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
17. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
18. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
19. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
20. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
21. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
22. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
23. FIDEICOMISO ZARAGOZA
24. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
25. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO
26. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
27. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
28. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
29. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
30. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
31. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
32. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
33. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
34. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
35. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
36. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
37. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
38. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
39. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
40. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
42. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
43. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
44. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
46. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
47. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
48. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
49. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
50. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
51. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
52. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
53. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
54. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
55. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
56. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
57. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURAL DE LA LEGALIDAD
58. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
59. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
60. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
62. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
63. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
64. FIDEICOMISO MUSEO DE HISTORIA NATURAL
65. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
66. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
67. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR
68. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
69. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
70. FIDEICOMISO PRESEA DE LA BOCA (FIIBREBOCA)

 **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARMANDO JAVIER RODRÍGUEZ CORONA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ LA LICENCIA DEFINITIVA DEL C. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, Y ASÍ MISMO, LA DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO PRIMERO C. ALFREDO SERGIO CUADRA TINAJERO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUALSOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS DEL MISMO CARGO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUALSOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS DEL MISMO CARGO, DEL 9 AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL MANDATARIO CON LICENCIA JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE LE RECOMIENDE EL NO REGRESAR A SU PUESTO DE MANDATARIO ESTATAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**